



PERMISO DE EDIFICACIÓN

<input checked="" type="radio"/> OBRA NUEVA	LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA	<input type="radio"/> SI NO <input type="radio"/> SI NO						
<input type="radio"/> AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2	<input type="radio"/> ALTERACIÓN	<input type="radio"/> REPARACIÓN						
DIRECCIÓN DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE : Temuco REGIÓN: Araucanía		<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="text-align: center;">NÚMERO DE PERMISO</td></tr> <tr><td style="text-align: center;">PE-2785/2019</td></tr> <tr><td style="text-align: center;">Fecha de Aprobación</td></tr> <tr><td style="text-align: center;">07-11-2019</td></tr> <tr><td style="text-align: center;">ROL S.I.I</td></tr> <tr><td style="text-align: center;">3204-22</td></tr> </table>	NÚMERO DE PERMISO	PE-2785/2019	Fecha de Aprobación	07-11-2019	ROL S.I.I	3204-22
NÚMERO DE PERMISO								
PE-2785/2019								
Fecha de Aprobación								
07-11-2019								
ROL S.I.I								
3204-22								
<input type="radio"/> URBANO <input type="radio"/> RURAL								

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° 2019/6529
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 2252 de fecha 08-08-2018
- E) El Anteproyecto de Edificación N° _____ vigente, de fecha _____ (cuando corresponda)
- F) El informe Favorable de Revisor Independiente N° 0089/F de la fecha 24-10-2019 (cuando corresponda)
- G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° 201933490 de fecha 25-10-2019 (cuando corresponda)
- H) La solicitud N° _____ de fecha _____ de aprobación de loteo con construcción simultánea.
- I) Otros (especificar): _____

RESUELVO:

- 1.- Otorgar permiso para OBRA NUEVA 1 con una superficie edificada total de 1556.42 m2 y de 1 pisos de altura, destinado a CENTRO DEPORTIVO ubicado en calle / avenida / camino RIO MARAÑON N° 02691 Lote N° - Manzana - Localidad o Loteo - Sector URBANO Zona ZM1 del Plan Regulador COMUNAL aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.
- 2.- Dejar constancia que la Obra que se aprueba _____ los beneficios del D.F.L. N°2 de 1959 y se acoge a las (mantiene o pide) siguientes disposiciones especiales:
BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMÓNICO
- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otras (especificar)
Plazos de la autorización especial: _____
- 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (cuando corresponda)

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
INMOBILIARIA E INVERSIONES GREEN LIFE LIMITADA	76.944.246-4.
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
CLAUDIO PARRA SANDOVAL	

6.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)		R.U.T.	
DUHOUSE		76.402707-8	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA		R.U.T.	
CAROLA MURIEL BUSTAMANTE DURÁN		16.794.185-0.	
NOMBRE DEL CALCULISTA		R.U.T.	
EDUARDO RODRIGUEZ MUÑOZ		10.169.369-4	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR(*)		R.U.T.	
MARCO DURAN OBREQUE		11.734846-6	
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)		REGISTRO	CATEGORÍA
EDGAR ANTONIO MIRANDA ROMÁN		00033-9	1º
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)		REGISTRO	CATEGORÍA
RODRIGO MORA GONZALEZ		89	2º

(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

7.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input type="checkbox"/> RESIDENCIAL Art. 2.1.25. O.G.U.C.	DESTINO ESPECÍFICO		
<input type="checkbox"/> EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. O.G.U.C.	CLASES Art.2.1.33. OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. O.G.U.C.
	BASICO	CENTRO DEPORTIVO	MENOR
<input type="checkbox"/> ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. O.G.U.C.	DESTINO ESPECÍFICO:		
<input type="checkbox"/> INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECÍFICO:		
<input type="checkbox"/> OTROS (especificar)			

7.2.- SUPERFICIES

	ÚTIL (m2)	COMÚN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO			
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	1556.42	1556.42	1556.42
S. EDIFICADA TOTAL	1556.42	1556.42	1556.42
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)	11098.72		

7.3.- NORMAS URBANÍSTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	3,25 Y 4,55	0,36	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	60%	3,6%
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	NO INFORMA		DENSIDAD	420Y600 VIV. HA	
ALTURA MÁXIMA EN METROS O PISOS	25	8,21	ADOSAMIENTO	OGUC	40%
RASANTES	70,60		ANTEJARDIN	5,00 - 3,00	5,00 - 3,00
DISTANCIAMIENTOS	NO INFORMA				
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	6		ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	22	

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

<input type="checkbox"/> D.F.L.-Nº2 de 1959	<input type="checkbox"/> Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria (posterior al otorgamiento del permiso)	<input type="checkbox"/> Proyección Sombras Art. 2.6.11 OGUC	<input type="checkbox"/> Segunda Vivienda Art. 6.2.4 O.G.U.C.
<input type="checkbox"/> Conjunto Armónico Art. 2.6.4 O.G.U.C.	<input type="checkbox"/> Beneficio Fusión Art. 6.3 LGUC	<input type="checkbox"/> Conj. Viv. Econ. Art.6.1.8 O.G.U.C.	<input type="checkbox"/> Otro (especificar)

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

<input type="checkbox"/> Art. 121	<input type="checkbox"/> Art. 122	<input type="checkbox"/> Art. 123	<input type="checkbox"/> Art.124	<input type="checkbox"/> Otro(especificar)
EDIFICIO DE USO PUBLICO	<input type="checkbox"/> TODO	<input type="checkbox"/> PARTE	<input checked="" type="checkbox"/> NO	
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	RES. N°	FECHA	

7.4.- NÚMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS		OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS	
OTROS (especificar)			

7.5.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACIÓN (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de CLASIFICACIONES)					CLASIFICACIÓN	M2
					A	1.556,42
PRESUPUESTO					\$153.100.366	
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES				%	\$2.296.505	
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS				(-)	\$0	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				%	\$2.296.505	
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE				(-)	\$-688.951	
CONSIGNADO AL INGRESO ANTEPROYECTO	G.I.M. N°		FECHA:	(-)	\$0	
CONSIGNADO AL INGRESO ANTEPROYECTO	G.I.M. N°		FECHA:	(-)	\$0	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N° / COD. AUTORIZACION		FECHA:	(-)	\$0	
TOTAL A PAGAR					\$1.607.554	
GIRO INGRESO MUNICIPAL / COD. AUTORIZACION				N°	6265352	FECHA
CONVENIO DE PAGO				N°		FECHA

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

1. El presente Permiso se aprueba en consideración al ART. 116 de la L.G.U. y C. Respecto del Cumplimiento de las normas urbanísticas aplicables al proyecto.
2. Las normas de edificación contenidas en la Ley General, normas técnicas y demás Reglamentos relacionados con la construcción son de exclusiva responsabilidad de los Profesionales Patrocinantes del proyecto.
3. Deberá solicitar Recepción Final de Obras Antes de ser habitada o destinada a usarse conforme a lo dispuesto en el inciso final del ART. 5.2.6 de la OGUC.
4. El presente permiso o una copia de este plastificada deberá estar expuesto en un lugar visible durante la ejecución de la obra.
5. Este permiso caducará automáticamente a los tres años concedido si no se hubieren iniciado las Obras.
6. Medidas de Gestión y Control y Libro de Obras deberán permanecer en obra mientras se ejecute la construcción. Este último deberá adjuntarse al momento de la Recepción Final de Obras.
7. Toda Obra de urbanización o edificación deberá ejecutarse con sujeción estricta a los planos, especificaciones técnicas y demás antecedentes aprobados por la Dirección de Obras Municipales.
8. Cuenta con permiso N° PE- 2701/2019 DE FECHA 24/10/2019, por la construcción de camarines, baños, quincho y portería, archivado en SOLICITUD N° 2019/5666.
9. Cuenta con informe favorable N° 0089 / F de fecha 24/10/2019, del revisor independiente de arquitectura EDGAR MIRANDA.
10. Se adjunta informe favorable de cálculo N° S/N de fecha 25/10/2019 del revisor independiente de Calculo Rodrigo Mora González.
11. Cuenta con personería el representante legal.
12. Cuenta con memoria y planos de ruta accesible, artículo 4.1.7 OGUC.
13. El presente permiso aprueba Obra NUEVA por una superficie de 1556,42 m² en un piso destino CENTRO DEPORTIVO (3 CANCHAS TECHADAS). Enterando un total construido de 1987,51 m². (Permiso N° PE- 2701/2019 de fecha 24/10/2019, por la construcción de camarines, baños, camarines, baños, quincho y portería)
14. CARPETA N° 2910/2019. SOLICITUD N° 2019/6529.

(Firma manuscrita)

MARCELO ARÍSTIDES BERNIER RICHTER

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMA Y TIMBRE



Carolina Andrea Contreras Leal